



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220110030400	Ejecutivo	Auristelia Caicedo Mass Y Otro	Yuli Margot Bitar Arrieta, Sucesores Del Causante Elias Jose Bitar Saleme, Elias Jose Bitar Arrieta, Oscar Alfredo Bitar Arrieta, Salma Ines Bitar Arrieta, Yanet Maria Bitar Arrieta, Betty Margoth Bitar Arrieta, Fariade Bitar Arrieta	29/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Tercera Dedecisin- Que Mediante Auto Del 11 De Marzo De 2020, Mediante El Cual Ordenó Requerir Al Juzgado Segundo Laboral De Montería Para Que Remitiera El Cd Que Contenga La Audiencia Celebrada El 6 De Diciembre De 2019 En La Cual Se Concedió La Alzada Dentro Del Presente Proceso ..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021

23001310500220200022900	Fuero Sindical	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Orlando Jose De Oro Vergara	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Charles Chapman López Por Parte De La Representante Legal De La Entidad Accionante, No Se Observó Mensaje De Datos Donde Se Confiere El Poder Y Al Que Hace Referencia El artículo 5 Del Decreto 806 De 2020, Como Tampoco Se Evidencia Presentación Personal Del mismo Por La Parte Poderdante. Lo Mismo Ocurre, En El Memorial Poder De Sustitución Del Dr. Chapman López A La Dra. Mayra Alejandra Pajaro Torres, Donde Igualmente Se Incurrir En La Misma Falencia Indicada Anteriormente. En
-------------------------	----------------	------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Consecuencia, Se
Inadmitira La Demanda Y
Se Otorgará Al
Demandante Un Términode
Cinco (5) Días Para Que
Proceda A Subsanaarla
Cumpliendo Los Requisitos
Señalados Enlas Normas
Aludidas.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



23001310500220160039500	Ordinario	Alejandro Luis Racedo Rossi Y Otro	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	29/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libro Mandamiento De Pago A Continuacion Del Proceso A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Provenir S.A. Por Concepto De Mesadas Por Pensión De Sobrevivientes, Intereses Moratorios Y Por Las Costas Del Proceso Ordinario, Se Ordeno Notificar Al R. Legal De La Demandada De Este Proveído Por Estado.
23001310500220180044600	Ordinario	Fredis Roberto Rodriguez Ortega	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A	29/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Primera Dedecisin-Que Mediante Acta De Audiencia Del 15 De Septiembre De 2020Confirm La Sentencia

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



De Primera Instancia Del 5 De Septiembre De 2019, Costas En Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandada. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal, Como Quiera Que El Superior Funcional En El Numeral 2 De La Parte Resolutiva De La Sentencia Del 15 De Septiembre De 2020 Impuso Condena En Costasen Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada, Las Cuales Se Fijarán En La Suma De 877.802- Artículo 366 Del C.G.P. Por Secretaria ,Practíquese La Liquidación De Costas E

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



					Inclúyase En Ella La Suma Anterior. Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma 828.116Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De La Demandada Y A Favor Del Demandante, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 4 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 15 De Septiembre De 2020.
23001310500220170012900	Ordinario	Fredys Jose Lopez Diaz	German Enrique Quintero Mendoza	29/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior-Sala Tercera Dedecisin - Quien, Mediante Providencia Del 9 De Marzo De 2020, Revocó

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



					Parcialmente El Auto Del 8 De Noviembre De 2019 A Través Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago, En El Sentido De Excluir A Liberty Seguros S.A. Del Mandamiento De Pago Y Por Consiguiente Se Declara Terminado El Proceso Únicamente Respecto Ella. Sin Costas En La Alzada..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Se: Decretó Medida De Embargo
23001310500220170018800	Ordinario	Ilba Rebeca Santos Rodelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Municipio De Monteria.	29/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior-Sala Primera De Decisin-Que Mediante Providencia

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Del 26 De Noviembre De 2020, Confirmando El Auto De Primera Instancia Recurrido Del 21 De Febrero De 2020 Proferido Por Este Despacho; Sin Costas En La Alzada .Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.De Otra Parte Mediante Auto Del 21 De Febrero De 2020, Se Libró Mandamiento De Pago A Continuación Del Proceso Ordinario A Favor De La Señora Ilba Rebeca Santos Sotelo Y En Contra De La Admnsitradora Colombiana De Pensiones Por Las Sumas Anotadas En El Auto De Mandamiento De Pago.Notificado El Representante Legal De

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Colpensiones Por Estado
Del Auto De Mandamiento
De Pago Del 21 De
Febrero De 2020, Presentó
Escrito De Excepciones
Demérito Dentro Del
Término De Ley, Por
Economía Procesal Se
Dará Traslado De Las
Mismas De Conformidad
Con El Artículo 443 Del
C.G. Te Ngase Propuestas
Las Excepciones De Mérito
Dentro Del Término De Ley
Por Parte De La
Demandada. Del Escrito
De Excepciones Mérito
Propuestas Por La
Apoderada Judicial De La
Demandada, Dese
Traslado A La Otra Parte
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



					Presente Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer-Art.-443 Del C.G.P.
23001310500220180011800	Ordinario	Jorge Luis Garcia Redondo	Transportadora De Valores Prosegur De Colombia	29/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Practico Liquidacion De Costas Por Secretarial La Cual Fue Aprobada Por El Despacho. En Firme Este Proveíd, Archivese El Expdeitne Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200014100	Ordinario	Jose Francisco Gomez Fuentes	Admistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Y0 No Avoca Demanda. Dispone La Parte Actora Del Términos De Cinco Dias Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Ser Rechjzada. Igualmente Se Hace La Siguiete Observación: Que El Presente Proceso No Fue Ingresado En La Fecha De La Firma Digital Por Problemas Presentados En Tyba Y En La Firma Digital Que Impidieron El Ingreso Al Sistema Del Referido Auto.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



23001310500220200003900	Ordinario	Karelia Del Carmen Gastelbondo Ortega	Gestion Integral I.P.S. Ltda	29/01/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazar A La Parte Accionada.
23001310500220210001500	Ordinario	Lia Cristina Ojeda Yepes	Fondo De Pension Y Cesantias Porvenir S.A.	29/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Enero 29 De De 2021.- Se Admite La Demanda Contra Colpensiones Y Porvenirs.A., Se Corre Traslado De 10 Dias Para Que Conteste Los Demandos, Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Delestado, Reconozcase Y Tengase Al Doctor. Rafael Elias Dueñas Jaller Como Apoderado De La Demandante
23001310500220180026200	Ordinario	Manuel Simon Calderin Sanchez	Miguel Garcia Navarro	29/01/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llego El Proceso Procedente Del Superior Sala Primera De

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



Decision- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 24 De Febrero De 2020, Confirmando La Sentencia De Primera Instancia Apelada, Sin Costas En La Alzada.. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal, Por Secretaría, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma 781.242 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo Del Demandante Y A Favor Del Demandado, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 3 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



					28 De Noviembre De2018.
23001310500220180040000	Ordinario	Merlys Pacheco Suarez	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	29/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Practico Por Secretaria La Liquidación Del Credito Y Se Aprobo Por El Despacho Por Estar Ajustada A La Ley. En Firme Este Proveído, Archivese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



23001310500220210001200	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Caprecom Liquidado	Municipio De Puerto Libertador, Secretaria De Salud Departamental De Cordoba	29/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Enero 29 De 2021.- Devuelvase La Demanda Por Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Dése A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, So Pena De Proceder Al Rechazo Del Escrito Demandatorio. : Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Pablo Malagon Cajiao, Como Apoderadoespecial De La Fiduciaria La Previsora S.A., En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En Elmemorial Poder
-------------------------	-----------	--	--	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 12 De Lunes, 1 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190001800	Ordinario	Ruben Dario Corrales Bossio	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E., Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	29/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Se Practico Liquidación De Costas Por Secretaria Y Se Aprobo Por El Despacho Por Estar Ajustada A La Ley, En Firme Este Proveído Se Le Dará Tramite A La Solicitud De Ejecucion De Sentencia Presentada Por La Parte Ejecutante.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 1 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

46f7bb05-0e44-4e4e-9e6a-81354a1b9763